MIGUELTURRA2026/016423
Nº 11/2026

CONVOCATORIA

PLENO

De conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y normas concordantes, y ante la urgencia de la adopción de acuerdos en los asuntos que se indican, se le convoca a la **sesión extraordinaria**, que celebrará el **Pleno de la Corporación** el próximo **3 de noviembre de 2026,** a las **19:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90 ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión dos días después, a la misma hora y en el mismo lugar.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

ALCALDÍA

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR N.º 10/26.

2.- SORTEO MIEMBROS, TITULARES Y SUPLENTES, DE LAS MESAS ELECTORALES ACTUANTES EN LAS ELECCIONES GENERALES 29 DE NOVIEMBRE DE 2026

3.- MODIFICACIÓN DE LA RPT FICHAS 8, 21, 23, 24, 32, 63, 80, 131 Y 132 - APROBACIÓN DE LA CREACIÓN E INCORPORACIÓN A LA RPT DEL PUESTO 172 - MODIFICACIÓN DE LAS FICHAS 149 a 166.

4.- PROPUESTA COMPATIBILIDAD ARQUITECTO TÉCNICO.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Kmg1wfAGRUptWXYoXZNw
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHÍNO LÓPEZ el 28/10/2026 11:11:56
Firmado por Secretaria ELENA GÓMEZ LOZANO el 28/10/2026 12:44:14
El documento consta de 1 página/s. Página 1 de 1

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.